

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

14650 *Resolución de 2 de septiembre de 2010, del Instituto Nacional del Consumo, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2009.*

Conforme con lo establecido en la normativa vigente, con fecha 03 de agosto de 2010, se ha procedido a la aprobación de las cuentas anuales del Instituto Nacional del Consumo correspondientes al ejercicio 2009. Dicha cuenta anual aprobada ha sido presentada, por la Intervención General de la Administración del Estado, ante el Tribunal de Cuentas, el día 30/08/2010.

El apartado Tercero «Publicación de las cuentas anuales», de la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo de 2006, establece la obligatoriedad de publicar en el Boletín Oficial del Estado, la información que, según lo previsto en el punto 1.2 del apartado Segundo, de la citada disposición, conforma el resumen de las cuentas anuales de las Entidades Estatales de derecho público a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado.

En consecuencia, en cumplimiento de lo dispuesto en la citada Orden, resuelvo publicar en el Boletín Oficial del Estado, el resumen de las cuentas anuales del Instituto Nacional del Consumo para el ejercicio 2009 que se acompaña como Anexo de la presente resolución.

Madrid, 2 de septiembre de 2010.—El Presidente del Instituto Nacional del Consumo, Francisco Moza Zapatero.

ANEXO INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMO EJERCICIO 2009 I. BALANCE

		(Euros)					
Nº Cuentas	ACTIVO	2009	2008	Nº Cuentas	PASIVO	2009	2008
	A) INMOVILIZADO	8.981.301,74	9.234.709,75		A) FONDOS PROPIOS	11.857.945,56	19.914.369,31
200	1. Inversiones destinadas al uso general	-	-	100	1. Patrimonio	19.914.369,31	13.477.546,33
201	1. Terrenos y bienes naturales	-	-	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	15.006.923,26	8.570.100,28
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	103	3. Patrimonio recibido en gestión	4.907.446,05	-
205	3. Bienes comunales	-	-	105	4. Patrimonio recibido en cesión	-	-
208	4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	(108)	6. Patrimonio entregado en cesión	-	-
	II. Inmovilizaciones inmateriales	420.895,20	453.034,88	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
210	1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	11	III. Reservas	-	-
212	2. Propiedad industrial	1.386,35645	1.209.943,17	120	III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-
215	3. Aplicaciones informáticas	-	-	(121)	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-	-
216	4. Propiedad intelectual	-	-	129	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-8.056.423,73	6.436.822,98
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-		IV. Resultados del ejercicio	-	-
218	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-		B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
219	7. Otro inmovilizado inmaterial	-965.461,25	-756.908,29	14	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	-	-
(281)	8. Amortizaciones	-	-		1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
(292.1)	9. Provisiones	8.560.406,54	8.781.674,87		2. Obligaciones y bonos	-	-
220.221	III. Inmovilizaciones materiales	7.974.283,28	7.779.817,42	150	1. Obligaciones y bonos	-	-
222.223	1. Terrenos y construcciones	4.191.940,58	4.067.431,35	155	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
224.226	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	839.096,27	834.149,92	156	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
225	3. Utillaje y mobiliario	-	-	158.159	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
227.228.229	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	1.186.253,91	1.170.932,87		III. Otras deudas a largo plazo	-	-
(282)	5. Otro inmovilizado	-5.651.167,50	-5.070.656,69	170.176	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
(292.2)	6. Amortizaciones	-	-	171.173.177	2. Otras deudas	-	-
230	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	178.179	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
235.236.237	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	180.185	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-
(292.3)	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-	259	III. Descuentos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
	3. Provisiones	-	-		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	7.572.642,02	1.223.258,48
250.251.256	V. Inversiones financieras permanentes	-	-	500	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
252.253.254.257	1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	505	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-
260.265	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-	508.509	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
(297)(298)	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-		3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
444	4. Provisiones	-	-		4. Deudas en moneda extranjera	-	-
27	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	520	III. Deudas con entidades de crédito	-	-
	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	10.440.285,86	11.902.918,04	526	1. Préstamos y otras deudas	7.572.642,02	1.223.258,48
	C) ACTIVO CIRCULANTE			40	2. Deudas por intereses	7.167.226,25	810.385,36
30	1. Existencias	-	-	41	III. Acreedores	216.262,50	222.938,85
31.32	1. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-	45	2. Acreedores presupuestarios	-	-
33.34	3. Productos en curso y semiterminados	-	-	475.476.477	3. Acreed. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. pub.	189.153,27	185.680,00
35	4. Productos terminados	-	-	521.523.527,528.	5. Otros acreedores	-	4.254,27
36	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	529.550.554,559	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-	-
(39)	6. Provisiones	-	-	13.687,51	E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	-	-
43	III. Deudores	3.180.539,54	10.609.328,28	491	1. Provision para devolución de ingresos	-	-
44	1. Deudores presupuestarios	3.239.858,03	10.512.302,85		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	19.430.587,60	21.137.627,79
45	2. Deudores no presupuestarios	13.687,51	13.687,51				
470.471.472	3. Deud. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. pub.	-2.503,01	153.868,42				
550.555.558	4. Administraciones Públicas	-70.530,50	29.235,64				
(490)	5. Otros deudores	23.187,55	29.235,64				
540.541.546(549)	III. Inversiones financieras temporales	7.234.536,99	1.251.433,42				
545.543.544.545.547.548	1. Cartera de valores a corto plazo	11.021,78	12.920,70				
565.566	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-				
(597)(598)	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-				
480.580	4. Provisiones	-	-				
	IV. Ajustes por periodificación	-	-				
	TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	19.430.587,60	21.137.627,79				

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

		(Euros)					
Nº Cuentas	DEBE	2009	2008	Nº Cuentas	HABER	2009	2008
71	A) GASTOS	23.902.502,12	18.227.149,07		B) INGRESOS	15.846.138,39	25.163.972,05
600,(608),(609), 610	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700,701,702,703,704	a) Ventas	-	-
601,602,611,612	2. Aprovisionamientos	-	-	705	b) Prestaciones de servicios	-	-
607	a) Consumo de mercaderías	-	-	741	b1) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	-	-
640,641	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	742	b2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
642,643,644	c) Otros gastos externos	-	-	(708),(709)	b3) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
645	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	10.853.546,37	11.869.181,47	71	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
68	a) Gastos de personal:	7.195.478,12	6.595.408,67		2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
693,(793)	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	5.834.288,63	5.354.927,58	740	a) Ingresos tributarios	-	-
675,694,(794)	a.2) Cargas sociales	1.361.209,49	1.240.481,09	744	a1) Tasa por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
691,(791)	b) Prestaciones sociales	-	-	729	a2) Contribuciones especiales	-	-
62	c) Donaciones para amortizaciones de inmovilizado	769.063,77	795.809,37	773	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	52.795,97	496.510,49
63	d) Variación de provisiones de existencias	-27,51	1.082,70	778	a) Remiessos	44.493,03	138.916,57
676	d.1) Variación de provisiones de existencias	-	-	775,776,777	b) Trabajos realizados por la entidad	-	-
666,667	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-27,51	1.082,70	790	c) Otros ingresos de gestión	5.281,19	348.196,28
696,697,698,699,(796),(797),(798),(799)	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	2.889.031,99	4.476.880,73	760	e.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	5.281,19	348.196,28
690	e) Otros gastos de gestión	2.847.567,83	4.444.641,43	761,762	e.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	-	-
668	e.1) Servicios exteriores	41.464,16	32.239,30	766	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
650	e.2) Tributos	-	-	768	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
651	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-	750	f) Otros intereses e ingresos asimilados	3.021,75	9.397,64
655	f) Gastos financieros y asimilables	-	-	755	f.1) Otros intereses	3.021,75	9.397,64
656	f.1) Por deudas	-	-	756	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
657	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-	757	g) Diferencias positivas de cambio	-	-
670,671	g) Donación a las provisiones técnicas	12.979.600,47	6.857.083,44	770,771	5. Transferencias y subvenciones	15.793.342,42	24.667.461,56
674	a) Diferencias negativas de cambio	-	-	774	a) Transferencias corrientes	14.343.249,00	16.191.110,00
678	b) Diferencias positivas de cambio	-	-	778	b) Subvenciones corrientes	656.683,42	409.277,03
692,(792)	c) Subvenciones corrientes	12.979.600,47	4.535.544,32	779	c) Transferencias de capital	793.390,00	5.719.990,00
	d) Subvenciones de capital	-	-		d) Subvenciones de capital	-	-
	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	69.415,28	884,16		e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	-	-		6. Ganancias e ingresos extraordinarios	-	-
	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	-	-		a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-
	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-		b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
	c) Gastos extraordinarios	69.415,28	884,16		c) Ingresos extraordinarios	-	-
	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-		d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	-
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-		DESAPORTE	8.056.423,73	-
	AHORRO	-	6.4136.822,98				

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMAS

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDYTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
4920 DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES E INFORMACION Y ATENCION AL CIUDADANO	28.838.790,00	486.497,91	29.325.287,91	24.113.354,24	23.608.919,56	504.434,68	5.211.933,67	7.167.226,25
TOTAL	28.838.790,00	486.497,91	29.325.287,91	24.113.354,24	23.608.919,56	504.434,68	5.211.933,67	7.167.226,25

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES P.DTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE	(Euros)
1. GASTOS DE PERSONAL	7.583.600,00	-	7.583.600,00	7.445.298,60	7.169.430,89	275.867,71	138.301,40	-	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.795.260,00	473.845,62	4.269.105,62	2.988.829,84	2.913.152,79	75.677,05	1.280.275,78	229.767,95	
3. GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.625.510,00	-	16.625.510,00	12.979.600,79	12.979.600,47	0,32	3.645.909,21	6.840.151,96	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	28.004.370,00	473.845,62	28.478.215,62	23.413.729,23	23.062.184,15	351.545,08	5.064.486,39	7.069.919,91	
6. INVERSIONES REALES	813.380,00	-	813.380,00	675.249,22	522.359,62	152.889,60	138.130,78	97.306,34	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	813.380,00	-	813.380,00	675.249,22	522.359,62	152.889,60	138.130,78	97.306,34	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	28.817.750,00	473.845,62	29.291.595,62	24.088.978,45	23.584.543,77	504.434,68	5.202.617,17	7.167.226,25	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	21.040,00	12.652,29	33.692,29	24.375,79	24.375,79	-	9.316,50	-	
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	21.040,00	12.652,29	33.692,29	24.375,79	24.375,79	-	9.316,50	-	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	28.838.790,00	486.497,91	29.325.287,91	24.113.354,24	23.608.919,56	504.434,68	5.211.933,67	7.167.226,25	

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	20.000,00	52.795,97	-	52.795,97	52.527,05	-	268,92
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.817.114,62	15.015.690,02	15.737,60	14.999.952,42	11.931.832,42	-	3.068.120,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	14.837.114,62	15.068.485,99	15.737,60	15.052.748,39	11.984.359,47	-	3.068.388,92
6. ENAJENACIONES DE INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	793.390,00	793.390,00	-	793.390,00	727.274,13	-	66.115,87
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	793.390,00	793.390,00	-	793.390,00	727.274,13	-	66.115,87
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	15.630.504,62	15.861.875,99	15.737,60	15.846.138,39	12.711.633,60	-	3.134.504,79
8. ACTIVOS FINANCIEROS	13.694.783,29	30.423,88	-	30.423,88	30.423,88	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	13.694.783,29	30.423,88	-	30.423,88	30.423,88	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	29.525.287,91	15.892.299,87	15.737,60	15.876.562,27	12.742.057,48	-	3.134.504,79

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:	-	-	- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:	-	-
. Productos en curso	-	-	. Productos en curso	-	-
. Productos semiterminados	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Productos terminados	-	-	. Productos terminados	-	-
. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:	-	-	- VENTAS NETAS	-	-
. Mercaderías	-	-	. Mercaderías	-	-
. Materias primas	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-	. Productos terminados	-	-
- COMPRAS NETAS:	-	-	. Subproductos y residuos	-	-
. Mercaderías	-	-	. Prestaciones de servicios	-	-
. Materias primas	-	-	. Menos: "Rappels" sobre ventas	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-		-	-
. Menos: "Rappels" por compra	-	-		-	-
- VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS	-	-		-	-
- GASTOS COMERCIALES NETOS	-	-	- INGRESOS COMERCIALES NETOS	-	-
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	-	-	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES	-	-
TOTAL	-	-	TOTAL	-	-

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	15.846.138,39	23.584.543,77	-7.738.405,38
2. (+) Operaciones con activos financieros	30.423,88	24.375,79	6.048,09
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
	-	-	-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	15.876.562,27	23.608.919,56	-7.732.357,29
	-	-	-
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)	-	-	-7.732.357,29

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 26.102
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 492.0

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
(A) DESARROLLAR EL MARCO JURÍDICO EN MATERIA DE CONSUMO	(1) Elaboración de Proyectos normativos así como cooperación con otros Ministerios y con CC.AA. incluida transposición de directivas (1) Informes sobre observaciones formuladas otros Ministerios a los proyectos elaborados en este Centro Directivos, así como los realizados al examinar los proyectos normativos de otros Ministerios o como consecuencia de la participación en grupos de trabajo nacionales e internacionales. (2) Participación en grupos de trabajos nacionales e internacionales y de cooperación con CC.AA. para la elaboración de normas o en foros internacionales (OCDE). (3) Actuaciones para la operatividad del grupo de trabajo de normativa de cooperación con las CC.AA. en el seno de la comisión de cooperación de Consumo así como la recepción y difusión de proyectos normativos, análisis técnicos y demás documentación de interés para los técnicos de las CC.AA. (4) Gestión de Base de Datos de normativa autonómica y jurisprudencia sobre cláusulas abusivas (5) Elaboración de proyectos normativos en materia de protección de los consumidores	PROYECTO	100	160	60	60,00
		INFORME	450	170	-280	-62,22
		REUNIONES	30	32	2	6,67
		ACTUACIONES	700	700	0	0,00
		REGISTROS	1100	1100	0	0,00
		NORMAS ADOPT	6	6	0	0,00
		REUNION	2	1	-1	-50,00
		REUNION	4	4	0	0,00
		ACUERDO	9	8	-1	-11,11
		INFORMES	100	132	32	32,00
(B) IMPLUISAR LA COOPERACION Y LA INTEGRACION DE LA POLITICA DE CONSUMO EN OTRAS POLITICAS	(6) Información facilitada a organismos extranjeros (6) Reuniones de trabajo con delegaciones de otros países y estancias en el INC (1) Edición y Distribución de Publicaciones (2) CIDOC .Adquisiciones (3) Plan de formación para profesionales Consumo (4) Jornadas, Seminarios y Cursos con Universidades (5) Colaboración con UE e Ibero-América (6) Jornadas consumidores vulnerables (mayores, discapacitados , etc) (7) Proyecto de formación Telemática	NUMERO	300	200	-200	-33,33
		NUMERO	5	3	-2	-40,00
		TITULOS	7	1	-6	-85,71
		EJEMPLAR	40.000	3000	-37	-92,50
		ADQUISICION	200	5	-195	-97,50
		CURSO	50	52	2	4,00
		CURSO	4	1	-3	-75,00
		CURSO	1	0	-1	-100,00
		CURSO	17	0	-17	-100,00
		PROYECTO	2	0	-2	-100,00
(C) INFORMAR FORMAR Y EDUCAR EN MATERIA DE CONSUMO	(1) Conferencia Sectorial de Consumo (2) Comisión de Cooperación de Consumo (3) Convenios de Colaboración (4) Realización de informes sobre preguntas parlamentarias, interpretaciones, mociones y petición de datos. (5) Información facilitada a organismos extranjeros (6) Reuniones de trabajo con delegaciones de otros países y estancias en el INC (1) Edición y Distribución de Publicaciones (2) CIDOC .Adquisiciones (3) Plan de formación para profesionales Consumo (4) Jornadas, Seminarios y Cursos con Universidades (5) Colaboración con UE e Ibero-América (6) Jornadas consumidores vulnerables (mayores, discapacitados , etc) (7) Proyecto de formación Telemática	NUMERO	300	200	-200	-33,33
		NUMERO	5	3	-2	-40,00
		TITULOS	7	1	-6	-85,71
		EJEMPLAR	40.000	3000	-37	-92,50
		ADQUISICION	200	5	-195	-97,50
		CURSO	50	52	2	4,00
		CURSO	4	1	-3	-75,00
		CURSO	1	0	-1	-100,00
		CURSO	17	0	-17	-100,00
		PROYECTO	2	0	-2	-100,00

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
(D) FOMENTAR Y POTENCIAR EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO	(1) Libro Registro de Asociaciones de Consumidores, según R.D. 825/90. Actuación, Control y Seguimiento. (2) Registro Estatal de Asociaciones de Consumidores y Usuarios RD 1/2007. Actuación, Control y Seguimiento (3) Elaboración del Real Decreto sobre el derecho de representación, consulta y participación de los consumidores y usuarios a través de las asociaciones y su orden ministerial de desarrollo. (4) Fomento de las Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Ambito Estatal (5) Actuaciones de control de la justificación (6) Formación de Postgrados (1) Acciones de Potenciación y Difusión del Sistema Arbitral de Consumo (2) Coordinación de las Juntas Arbitrales de Consumo (2.1) Comisión de Juntas Arbitrales de Consumo (2.2) Reclamaciones resueltas por la Junta (3) Atención y Orientación de Reclamaciones de Consumidores y Usuarios (4) Mediación Anticipos afectados FORUN.AFINSA (5) Consejo General del Sistema Arbitral de Consumo (6) Seguimiento de la Publicidad (7) Plan de Actuación en Materia de cláusulas abusivas (8) Estudio de Reclamaciones en Materia de Serv Prestados por la Sociedad de la Inform. (9) Centro Europeo del Consumidor	INSCRIPCION	0	0		#DIV/0!
		ACUERDOS	3	3	0	0,00
		MODIFICACIONES	50	4	-46	-92,00
		CONTROL	3	3	0	0,00
		NORMA	2	1	-1	-50,00
		PROG.GRALES	10	10	0	0,00
		PROG.ESPECF	50	10	-40	-80,00
		PROG. CONTROL	60	56	-4	-6,67
		ESPTRE REINTG	6	11	5	83,33
		BECAS	3	3	0	0,00
ACCION/CONS	4600	4350	-250	-5,43		
GRUPO TRAB	6	3	-3	-50,00		
ACTUACIONES	150	120	-30	-20,00		
RECLAMACION	350	360	10	2,86		
RECLAMACION	2650	2800	150	5,66		
MEDIACIONES	450000	107553	-342447	-76,10		
ACTUACIONES	470	500	30	6,38		
ANALISIS	500	9238	8738	1.747,60		
INFORME	3	3	0	0,00		
ACTUACION	180	69	-111	-61,67		
CONSUM/RECLA	4300			-100,00		
(G) CONTROL ANALITICO DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS	(1) Ensayos realizados (2) Validación de métodos analíticos (3) Calibración de equipos (4) Ensayos inter-centros (5) Investig y desarrollo (Tabaco, cosméticos y veracidad especificaciones de productos (6) Convocatorias de becas (7) Participación en Comités Técnicos (7) Adecuación a normas de Prevención	ENSAYO	100.000	85000	-15000	-15,00
		METODO	20	21	1	5,00
		CALIBRACION	200	150	-50	-25,00
		ENSAYOS	110	50	-60	-54,55
		PROYECTOS	5	1	-4	-80,00
		INFORME	3	3	0	0,00
		COMITÉ	15	12	-3	-20,00
		ACCIONES	19	12	-7	-36,84
		CAMPAÑA	175	80	-95	-54,29
		(H) APOYO TECNICO A LA INSPECCION DE MERCADO Y A LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS Y DE SERVICIOS	(1) Control del Mercado en colaboración con las CC.AA y las CC.LL. mediante la elaboración, propuesta, asistencia permanente y seguimiento de Campañas Nacionales y Regionales y Organización de Reuniones de Cooperación (2) Intercambio de información con CC.AA y CC.LL (3) Participación en grupos de trabajo nacionales, en la U.E. e Internacionales (4) Informes Generales sobre interpretación de Normas (5) Diálogo con Sectores (6) Estudio y Trabajos Técnicos (7) Notificaciones CPSC (8) Aplicación de la Directiva 2001/95/CEE: notificaciones de productos peligrosos en 24 horas (9) Evaluación y elaboración de normas técnicas sobre seguridad (10) Clausulas de salvaguarda de Directivas de nuevo enfoque (11) Control de Aduanas/SOIVRE	ACTUACION	11140	10000
REUNION	180			15	-165	-91,67
INFORMES	300			100	-200	-66,67
CONVE/ACUER	87			9	-78	-89,66
ESTUDIOS	6			2	-4	-66,67
NOTIFICACION	530			21	-509	-96,04
COMUNICADOS	2700			2954	254	9,41
INFORME	20			19	-1	-5,00
NOTIFICACION	5			103	98	1.960,00
COMUNICADOS	60			1715	1655	2.758,33

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
NO SE DISPONEN DE DATOS ECONÓMICOS					

MEMORIA

ORGANISMO AUTÓNOMO: 26102

INSTITUTO NACIONAL CONSUMO

Ejercicio 2009

1. Organización y actividad

Memoria organización

El Instituto Nacional de Consumo es un organismo autónomo, dependiente del Ministerio de Sanidad y Política Social que, en desarrollo del artículo 51 de la Constitución y de la Ley 26/84 General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, ejerce las funciones de promoción y fomento de los derechos de los consumidores y usuarios.

Antecedentes

Los antecedentes del Instituto Nacional del Consumo los encontramos en el año 1965 con la creación del Gabinete de Orientación al Consumo, dependiente de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

En el año 1975 se crea el Instituto Nacional del Consumo por Decreto 2950/1975, de 7 de noviembre.

En 1977, por Decreto 3162/1977, de 11 de noviembre, el Instituto Nacional del Consumo se transforma en Organismo Autónomo.

En agosto de 1981 nace la Secretaría de Estado para el Consumo, y el Instituto pasa a depender funcionalmente de ella. En diciembre del mismo año, mediante Real Decreto 2924/1981, se adscribe al recién creado Ministerio de Sanidad y Consumo, a través de la Secretaría de Estado para el Consumo.

La estructura básica del Instituto queda determinada por el Real Decreto 1943/1986, de 19 de septiembre, por el cual la Secretaría de Estado desaparece y se crea la Subsecretaría de Sanidad y Consumo de la cual depende orgánicamente el Instituto Nacional del Consumo hasta la fecha.

Posteriormente, el Real Decreto 858/1992, de 10 de julio, configura la estructura básica del Ministerio de Sanidad y Consumo, siendo modificado por el Real Decreto 1415/1994, de 25 de junio, que regulaba las funciones del Instituto Nacional del Consumo.

El Real Decreto 1140/1996, de 24 de mayo, por el que se reestructuran determinados organismos adscritos al Ministerio de Sanidad y Consumo, en su preámbulo, afirma que «... se considera oportuno destacar en este Real Decreto la importancia de las funciones que, en las presentes circunstancias, ha de conservar el Instituto Nacional del Consumo, atribuyendo al propio Subsecretario del Departamento la responsabilidad inmediata de su gestión».

El Real Decreto 840/2002, de 28 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Consumo, en su artículo 9, dedicado al Instituto Nacional del Consumo, establece que éste «es el Organismo que ejerce, en desarrollo del artículo 51 de la Constitución y en la Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, las funciones de promoción y fomento de los derechos de los consumidores y usuarios».

En la actualidad el Instituto Nacional de Consumo es un organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Sanidad y Política Social a través de la Dirección General de Consumo que, a su vez, depende de la Secretaría de Política Social u Consumo, en virtud del Real Decreto 1041/2009, de 29 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio

de Sanidad y Política Social y se modifica el Real decreto 438/2008, de 14 de abril por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales.

La Dirección General de Consumo es el órgano al que corresponde la propuesta de regulación, en el ámbito de las competencias estatales, que incidan en la protección y la promoción de los derechos de los consumidores y usuarios; el establecimiento e impulso de procedimientos eficaces para la protección de los mismos; la cooperación institucional interterritorial en la materia; el fomento de las asociaciones de consumidores y usuarios y el apoyo al Consejo de Consumidores y Usuarios.

Funciones

El Instituto Nacional del Consumo es el organismo que ejerce, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la Constitución y en la Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, las funciones de promoción y fomento de los derechos de los consumidores y usuarios.

El artículo 15 del Real Decreto 1041/2009, de 29 de junio, atribuye a la Dirección General de Consumo, las siguientes funciones:

- a) Proporcionar a los ciudadanos información sobre sus derechos como consumidores.
- b) Realizar los análisis, pruebas y ensayos sobre la calidad y seguridad de los bienes y servicios de uso y consumo, fomentando la calidad analítica y tecnológica en el área de control de bienes y servicios, así como formar y asesorar al personal técnico.
- c) Fomentar el fortalecimiento de las asociaciones de consumidores y usuarios de ámbito supraautonómico e impulsar el funcionamiento del Consejo de Consumidores y Usuarios.
- d) Gestionar e impulsar el Sistema Arbitral de Consumo.
- e) Impulsar la cooperación institucional en materia de consumo.
- f) Promover, en el ámbito de las competencias estatales, los derechos de los consumidores y usuarios.

Órganos rectores

Para el desarrollo de sus funciones, el Instituto cuenta con los siguientes órganos rectores:

Presidente: Corresponde al Secretario General de Política Social y Consumo, quien asume la alta dirección del organismo, así como la aprobación de los planes generales de actividad del Instituto.

Director: La Dirección del organismo la asume la Directora General de Consumo con las siguientes funciones:

La representación legal del organismo.

La ejecución y dirección estratégica de los planes generales con la consiguiente evaluación y control de sus resultados.

Elaborar el anteproyecto de presupuesto y preparar la memoria anual relativa a las actividades del Instituto.

La dirección de personal y la coordinación general de las unidades del Instituto.

La disposición del gasto y la ordenación de pagos, así como la celebración de los contratos y convenios con entidades públicas y privadas que sean precisos para el cumplimiento de sus fines.

Estructura

Subdirecciones Generales

Subdirección General de Calidad del Consumo:

- a) La propuesta de ordenación en materia de consumo, el apoyo técnico a los servicios de inspección de consumo de otras Administraciones públicas, así como el desarrollo de las

funciones relativas al buen funcionamiento del mercado para la protección del consumidor y la gestión de la red de alerta de los productos de consumo no alimenticios.

- b) La información, formación y educación de los consumidores.
- c) La promoción y realización de encuestas y estudios en relación con el consumo, así como la interlocución con los sectores económicos para la promoción de buenas prácticas y de la transparencia en su relación con los consumidores.
- d) La secretaría de los órganos de cooperación con las Comunidades Autónomas y el apoyo a la Conferencia Sectorial de Consumo.
- e) Las relaciones Institucionales.

Subdirección General de Normativa y Arbitraje:

La implantación, desarrollo y difusión del Sistema Arbitral de Consumo, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

La propuesta y análisis de normas en materia de regulación de consumo.

La relación con las Juntas Arbitrales de Consumo y con la Junta Arbitral Central.

La preparación de acciones judiciales en defensa de los intereses generales de los consumidores, de conformidad con lo previsto en la legislación vigente.

La promoción, el fomento y el registro de las asociaciones de consumidores.

El apoyo al Consejo de Consumidores y Usuarios.

Queda adscrito a la Dirección del Instituto Nacional del Consumo, el Centro de Investigación y Control de la Calidad, que tiene encomendadas las tareas establecidas en el apartado b) del Real Decreto anteriormente citado.

Centro de Investigación y Control de la Calidad

El C.I.C.C. es un conjunto de laboratorios que realizan análisis y ensayos sobre productos presentes en el mercado español con el fin de evaluar su conformidad con las Reglamentaciones Técnico - Sanitarias y Normas de Calidad que los regulan.

Se creó en el año 1970 y desde 1986 se encuentra adscrito al Instituto Nacional del Consumo.

La verificación de productos se realiza exclusivamente a petición de Organismos de las Administraciones Públicas.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto es el R.D. 1397/95, que transpone la Directiva 93/96 CEE sobre medidas adicionales para el Control de Productos Alimenticios, el C.I.C.C. solicitó y obtuvo la Acreditación por ENAC de más de 300 Procedimientos de Ensayos físico-químicos y microbiológicos.

Desde 1992 el C.I.C.C. tiene implantado un Sistema de Calidad, recogido en su Manual de Calidad y Procedimientos Generales de Actuación, que actualmente se ha adaptado a los requisitos de la Norma UNE-EN-ISO 17.025.

Organización

El C.I.C.C. se integra en el Instituto Nacional del Consumo (I.N.C.), posee su propia Dirección Técnica y cinco grandes divisiones que se distribuyen a su vez en diferentes Secciones, Departamentos y Unidades Analíticas.

INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMO

DIRECTOR TÉCNICO C.I.C.C.

Asimismo, se integra en el Instituto nacional de Consumo el:

Centro Europeo del Consumo

El Centro Europeo del Consumidor en España es una oficina pública de atención al consumidor de cualquier Estado Miembro de la Unión Europea que precise información o asistencia en relación con la adquisición de un bien o la utilización de un servicio en un país diferente al propio.

Está radicado en Madrid y tiene personal destacado en Cataluña en la Agencia Catalana del Consumo así como en el País Vasco en la Dirección de Consumo y Seguridad Industrial, para colaborar en la tramitación de los casos y en la organización de seminarios.

Forma parte de una Red Europea, ECC-Net, de Centros Europeos del Consumidor organismos y entidades similares en su funcionamiento, competencias y objetivos, situados en cada uno de los Estados Miembro de la Unión Europea y creados a instancia de la Comisión Europea.

El personal que trabaja para el Instituto Nacional del consumo está repartido entre sus dos Centros: el de Príncipe de Vergara, 54, y el de la Avenida de Cantabria, s/n (Barajas), donde está ubicado el Centro de Investigación y Control de la Calidad.

En número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas así como el número de empleados a 31 de diciembre de 2009 es de 176 trabajadores de los cuales 151 son funcionarios y 25 personal laboral.

No sólo hay personal funcionario, sino también personal laboral, siendo el Centro de Investigación y Control de la Calidad donde se concentra una mayor cantidad de ellos. Su número y distribución por categorías puede verse en el cuadro siguiente:

Los principales responsables de la entidad son:

Presidente: Secretario de Política Social y Consumo.
Directora : Directora General de Consumo.
Subdirectora General de Normativa y Arbitraje de Consumo.
Subdirector General de Calidad del Consumo.
Director del Centro de Investigación y Control Calidad.

La estructura organizativa básica del mismo tanto a nivel político como de gestión responde al siguiente Organigrama:

(ver anexo al final del documento)

Principales fuentes de ingresos: La principal fuente de ingresos son las transferencias, tanto corrientes como de capital, del Estado (Ministerio de Sanidad y Política Social).

Operaciones sujetas al IVA: Las únicas operaciones sujetas al IVA son las ventas de publicaciones que realiza el Organismo en las que se cobra dicho impuesto que posteriormente se ingresa en su totalidad a Hacienda.

Su importe es muy poco significativo.

2. Gestión indirecta de servicios públicos y convenios

Concesiones: No se ha realizado por este Organismo ninguna concesión a particulares para realizar inversiones públicas.

Conciertos: El Instituto Nacional de Consumo no presta ningún servicio público en régimen de concierto.

Convenios:

1.º Convenio Instituto Nacional de Consumo – Fundación General Universidad Complutense de Madrid.

Cuyo objeto consistió en la celebración del curso «La protección del consumidor y los servicios de interés general» en el marco de los cursos de verano que la Fundación de la Universidad Complutense organiza.

El Instituto Nacional del Consumo se comprometió a participar en la financiación de:

Las retribuciones de los conferenciantes.

Los viajes, alojamientos y almuerzos de dichos conferenciantes.

El servicio técnico (megafonía, montaje de cabinas de traducción, etc.).

Alquiler sala.

Publicidad y Propaganda.

Imprenta.

Hasta 25 matrículas de profesionales de consumo de entidades públicas y privadas.

La aportación que realizó el Instituto Nacional de Consumo ascendió a 29.491,64 € que imputó al concepto 227.06 de su Presupuesto para el 2009.

3. Bases de presentación de las cuentas

a) Principios Contables.—Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Organismo, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional de Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel de patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

b) Comparación de la información.—No existe ninguna modificación que impida la comparación de la información.

c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización.—No ha habido ningún cambio en los criterios de contabilización.

4. Normas de valoración

a) Inmovilizado Inmaterial.—Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas por su precio de adquisición. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil:

Cuenta	Tipo	Años
215	25%	4

b) Inmovilizado material, inversiones destinadas al uso general e inversiones gestionadas.—Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición más, en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes. Los bienes recibidos en adscripción se registran por en valor neto contable al que figuran registrados en la Entidad donde proceden. Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil:

Cuenta	Tipo	Años
215	25%	4
221	2%	50
222	15%	6
223	10%	10
224	20%	5
226	10%	10
227	25%	4
228	14%	7
229	10%	10

Por otro lado el Organismo no realiza inversiones destinadas al uso general ni inversiones gestionadas.

- c) Inversiones Financieras.—El Organismo no realiza inversiones financieras.
- d) Existencias.—Al ser un Organismo no realiza operaciones que sean objeto de un control de existencias.
- e) Provisiones para riesgos y gastos.—El Organismo considera que no existe probabilidad de incurrir en obligaciones que aconsejen dotar provisiones para riesgos y gastos.
- f) Deudas.—El Organismo no tiene deudas.
- g) Provisión dudoso cobro.—El Organismo dota provisiones por dudoso cobro de:

Créditos por ventas de publicaciones, de una forma globalizada y siempre que haya transcurrido un año o más desde el reconocimiento de la deuda.

Créditos por reintegros por no justificación de subvenciones a las Asociaciones de Consumidores, desde el momento que se ha iniciado el periodo ejecutivo.

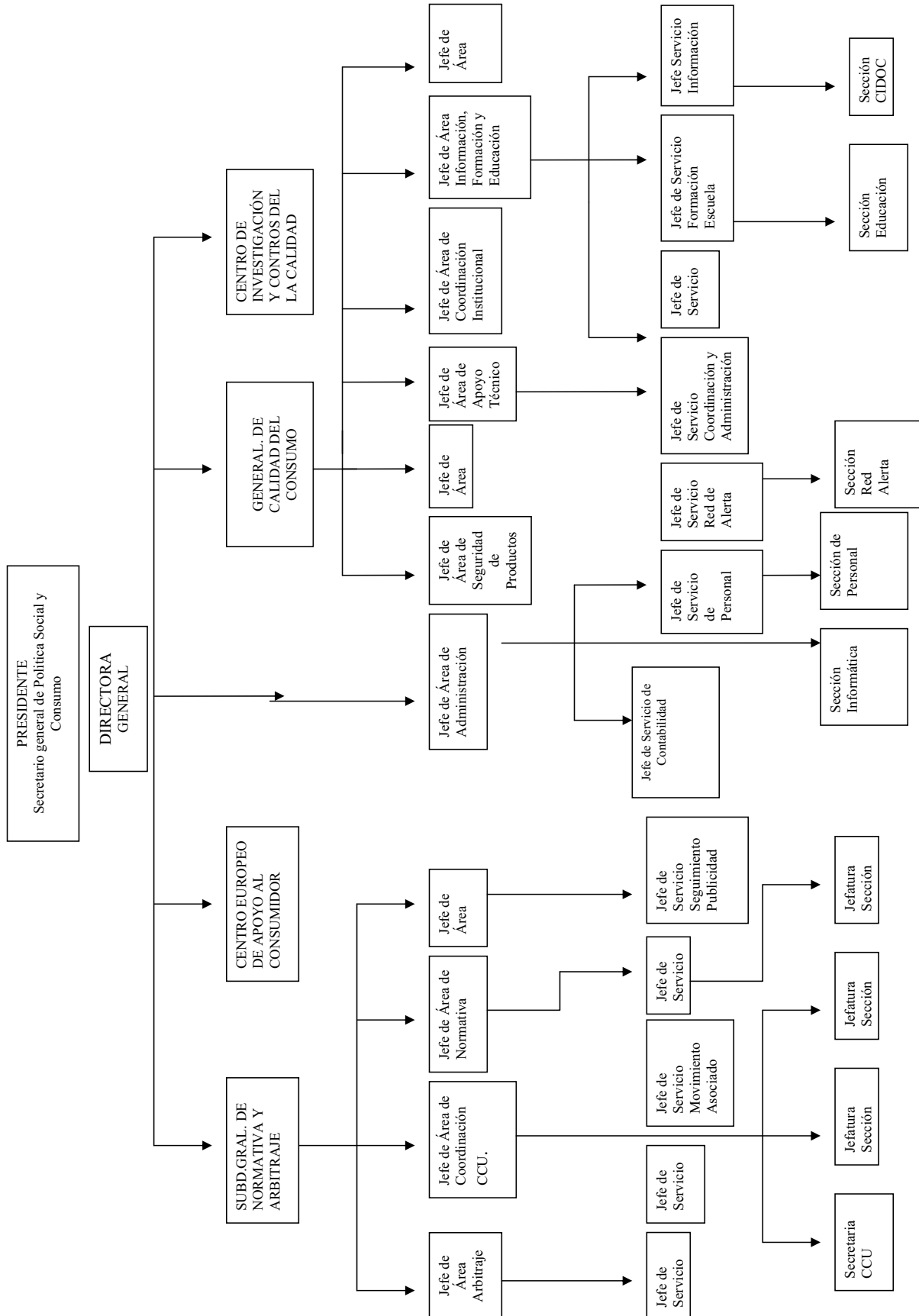
h) Ingresos y Gastos.—Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

Las subvenciones y transferencias tanto corrientes como de capital, tanto recibidas como concedidas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.

i) Transacciones en moneda distinta del euro.—Las cuentas a pagar o cobrar en moneda distinta del euro se reflejan al tipo de cambio de fin de ejercicio. Las transacciones en moneda distinta del euro se reflejan en la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización. Todas las pérdidas y beneficios (realizados o no) se imputan al resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se generen.

20. *Acontecimientos posteriores al cierre*

No se han observado hechos con posterioridad al cierre del ejercicio 2009 que hayan afectado a las cuentas anuales de este Organismo a dicha fecha.



IV.4. INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y bienes naturales	-	-	-	-
2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	-	-
3. Bienes comunales	-	-	-	-
4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	-	-
5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	-	-

El Organismo no realiza inversiones destinadas al uso general.

IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	1.209.943,17	176.413,28	-	1.386.356,45
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
8. Amortizaciones	756.908,29	208.552,96	-	965.461,25
9. Provisiones	-	-	-	-

Las inversiones inmateriales realizadas en el ejercicio, han consistido en adquisición de licencias de software y en el desarrollo de aplicaciones informáticas específicas de la actividad del Organismo.

IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	7.779.817,42	194.465,86	-	7.974.283,28
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	4.067.431,35	124.509,23	-	4.191.940,58
3. Utillaje y mobiliario	834.149,92	4.946,35	-	839.096,27
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	1.170.932,87	15.321,04	-	1.186.253,91
6. Amortizaciones	5.070.656,69	560.510,81	-	5.631.167,50
7. Provisiones	-	-	-	-

No cabe mencionar circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los bienes incluidos en esta información.

IV.7. INVERSIONES GESTIONADAS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	-	-
2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-	-	-
3. Provisiones	-	-	-	-

No se gestionan inversiones.

IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A. LARGO PLAZO				
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-	-	-
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-
A. CORTO PLAZO				
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	29.235,64	24.375,79	30.423,88	23.187,55
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-

No se realizan inversiones financieras.

IV.9. EXISTENCIAS

(Euros)

CUENTA	PRECIO DE ADQUISICIÓN O COSTE DE PRODUCCIÓN	PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN
1. Comerciales	-	-
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-
3. Productos en curso y semiterminados	-	-
4. Productos terminados	-	-
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-

Al ser un Organismo Administrativo cuya recaudación por venta de publicaciones propias es insignificante, no hay información al respecto.

IV.10. FONDOS PROPIOS

(Euros)					
CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL	
I. Patrimonio	-	-	-	-	-
1. Patrimonio	8.570.100,28	6.436.822,98	-	15.006.923,26	-
2. Patrimonio recibido en adscripción	4.907.446,05	-	-	4.907.446,05	A
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-	-
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	-	-	-	-	-
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-	-
II. Reservas	-	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
IV. Resultados del ejercicio	6.436.822,98	15.850.392,66	30.343.639,37	8.056.423,73	D
A:saldo acreedor D:saldo deudor					

No se da circunstancia ni importe significativo que afecte a los fondos propios del Organismo.

IV.11. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

(Euros)					
CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL	
A LARGO PLAZO	-	-	-	-	-
A CORTO PLAZO	-	-	-	-	-
I. Provisión para devolución de ingresos	-	-	-	-	-

No procede realizar provisiones para riesgos y gastos

IV.12. ENDEUDAMIENTO

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Otras deudas a largo plazo	-	-	-	-
1. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
2. Otras deudas	-	-	-	-
3. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-	-	-
A corto plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
1. Préstamos y otras deudas	-	-	-	-
2. Deudas por intereses	-	-	-	-
III. Acreedores	-	-	-	-
5. Otros acreedores	4.254,27	23.069.195,29	23.073.449,56	-

El Organismo no realiza emisión de obligaciones y no tiene clase alguna de deuda ni a corto ni a largo plazo.

IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
TOTAL OFICINA :		-	-	

No se conceden subvenciones de capital.

IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
ACUE. COMIS. EVALU. BECAS	BECAS PARA EL PROGRAMA DE TRABAJO DEL CONSEJO DE CONSUMIDORES Y USUARI	29.737,25	-	
ACUERDO DE LA COMIS.EVALUA.ORG	BECAS PARA EL PROGRAMA DE TRABAJO DEL CONSEJO DE CONSUMIDORES Y USUARI	29.088,86	-	
ACUERDO CONSEJO DE MINISTROS	AL ICO PARA GASTOS AFECTADOS FORUM-AFINSA	8.358.924,37	-	
ORDEN CONVOC SUBVENCION ASOCIA. CONSUM	PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INFORMACION, DEFENSA Y PROTECCION CONSUMID.	3.641.140,00	-	
RES. DIREC. GRAL JUNTAS ARB 09	TRANSFERENCIA A JUNTAS ARBITRALES DE ADMINISTRACIONES LOCALES	454.729,99	-	
RES. DIREC. GRAL JUNTAS ARB 09	TRANSFERENCIAS A JUNTAS ARBITRALES DE COMUNIDADES AUTONOMAS	465.980,00	-	
TOTAL OFICINA :		12.979.600,47	-	

Al Instituto de Crédito Oficial se han concedido subvenciones corrientes por importe de 8.358.924,37 € para atender los gastos derivados de los costes del margen de intermediación de las entidades de crédito y el quebranto en la cesión de fondos, derivados de la línea de mediación de anticipos a cuenta a los afectados de FORUM FILATELICO-AFINSA.

A la Confederación Española de Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios, 716.622 € y a la Unión de Consumidores de España, 647.502 €, ambas subvenciones para impulsar orientar y desarrollar asuntos de política de consumo y de los consumidores.

IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
TOTAL OFICINA :	

No se ha realizado ninguna transferencia de capital.

IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
TOTAL OFICINA :	

No se ha realizado ninguna transferencia corriente.

IV.13 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS.

En el ejercicio se han recibido transferencias corrientes de la AGE por importe de 14.3434.269,00 € y transferencias de capital, también de la AGE, por 793.390,00 €. Ambas para financiar respectivamente los gastos corrientes y de capital aprobados en los Presupuestos del Organismo para el 2009. Se ha recibido una subvención corriente del INAP, por importe de 291.008,54 € para financiar los gastos derivados de los cursos impartidos por este Organismo, dentro del plan de formación continua aprobado para las administraciones públicas, para la formación de especialistas en consumo. Esta subvención la concede anualmente el INAP y los cursos se imparten en el propio ejercicio. Se ha recibido una subvención corriente de la C.E. por importe de 365.674,88 € para financiar los gastos del Centro Europeo del Consumidor, unidad dependiente de la Subdirección General de Normativa y Arbitraje de Consumo de este Organismo.

**IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN. LEY 30/2007
DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO**

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento Negociado		Diálogo competitivo	Adjudicación directa	Total
	Multiplic. criterios	Unico criterio	Multiplic. criterios	Unico criterio	Con Publicidad	Sin Publicidad			
- De obras	-	-	-	-	-	247.280,25	-	36.043,02	283.323,27
- De suministro	-	-	-	-	119.635,77	37.980,43	-	2.631,23	160.247,43
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	-	-	-	-	-	-	-	111.659,67	111.659,67
- De Concesión de Obra Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De Colaboración entre el Sector Público y el Sector Privado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De carácter administrativo especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OFICINA :	0,00	0,00	0,00	0,00	119.635,77	285.260,68	0,00	150.333,92	555.230,37

IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

(Euros)

Sección : 26 Programa : 4920

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Años sucesivos
1	GASTOS DE PERSONAL	47.187,00	3.932,25	-	-	-
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	902.372,97	324.883,78	24.117,36	-	-
	TOTAL PROGRAMA :	949.559,97	328.816,03	24.117,36	-	-
	TOTAL SECCIÓN :	949.559,97	328.816,03	24.117,36	-	-
	TOTAL OFICINA :	949.559,97	328.816,03	24.117,36	-	-

IV.15.2. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR
1. (+) Derechos pendientes de cobro	-	3.253.545,54	10.521.736,09
- (+) del Presupuesto corriente	3.134.504,79	-	-
- (+) de Presupuestos cerrados	105.353,24	-	10.385.506,82
- (+) de operaciones no presupuestarias	13.687,51	-	126.796,03
- (+) de operaciones comerciales	-	-	13.687,51
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-	-	-
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	7.358.882,53	4.254,27
- (+) del Presupuesto corriente	7.167.226,25	-	799.266,76
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-	11.118,60
- (+) de operaciones no presupuestarias	189.153,27	-	185.680,00
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	-2.503,01	-	153.868,42
3. (+) Fondos líquidos	-	7.234.536,99	1.251.433,42
I. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)	-	3.129.200,00	10.930.972,57
III. Exceso de financiación afectada	-	-	-
III. Saldos de dudoso cobro	-	70.502,99	70.530,50
IV. Remanente de Tesorería = (I-II-III)	-	3.063.703,03	10.860.442,07